



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0021962/2011 – 0027497/2011



VISTO

Los expedientes de referencia por los cuales el Departamento de Plástica de la Escuela de Artes solicita la reconversión de cargos de su planta docente tendiente a crear un cargo (102) de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva y un cargo (114) de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva.

Y CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se realiza en la necesidad de otorgar una mejora de dedicación para las Profesoras Celia Marcó del Pont, actualmente en carrera docente, en su cargo de Profesora Titular con dedicación simple de la cátedra de *Grabado III* y Otilia Ceballos en su cargo de Profesora Asistente con dedicación simple de la cátedra *Técnicas y Materiales de Pintura* también en carrera docente;

Que el Consejo Asesor del Departamento antes indicado luego de acordar criterios como el de tener concurso vigente o haber entrado en el sistema de evaluación de carrera docente, antigüedad, cantidad de cargos docentes y número de alumnos en la cátedra, estimó otorgar la mejora de dedicación a las docentes mencionadas;

Que el Consejo de Escuela de Artes, trató y aprobó por unanimidad el presente pedido de reconversión;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones al Área Personal y Sueldos con el fin de que se elabore el correspondiente proyecto de rectificación de presupuesto que se glosa a fs. 5;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas;
Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Proyecto de Rectificación de Presupuesto elaborado por el Área Económico Financiera de fecha 15 de junio de 2011, glosado en las actuaciones de referencia a fs. 5 por el cual se solicita la **supresión de 1 (un) cargo de Profesor Titular de dedicación simple, un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva y un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple y la creación de un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva y un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva** desde el día de la fecha.

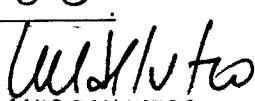
ARTÍCULO 2º. Solicitar a la autoridad universitaria la reconversión de planta docente, adjunta al presente expediente.

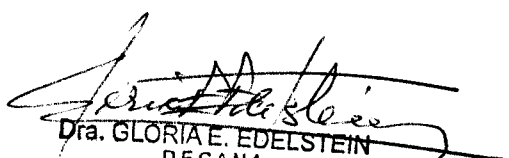
ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: 295

JCM/PJG


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades